

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA PLAZA DE OPERADOR/A DE LA SECCIÓN DE MECÁNICA ESCÉNICA (PROCESO SELECTIVO 15/2021), MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 15/2021 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza de Operador/a de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2 del Anexo XIII de la convocatoria) efectuada en fecha 29 de junio de 2021, la relación de aspirantes presentados y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

CONVOCATORIA 15/2021: OPERADOR/A DE LA SECCIÓN DE MECÁNICA ESCÉNICA		
Nº	Nombre y apellidos	Valoración prueba teórico-práctica
1	ALEJANDRO PALOMEQUE HERRERO	21,50
2	DIEGO VAQUERO BERMEJO	9,50
3	ALFREDO DEL CASTILLO ÁLVAREZ	4,00
4	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARRUPE	3,00
5	HÉCTOR DOÑORO BLÁZQUEZ	No presentado

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo XIII de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos en la suma de los apartados A) y B), de los cuales al menos 7 puntos pertenecen a méritos por experiencia, y una puntuación mínima de 15 puntos en la prueba teórico-práctica. En caso de empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado A). Si persistiera el empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en la prueba teórico-práctica. Si siguiera persistiendo, se resolverá en favor de aquel candidato perteneciente al género menos representado en el Departamento o Sección objeto de la convocatoria. Si aún así siguiera persistiendo el empate, éste se resolverá por sorteo mediante insaculación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Nº	Nombre y apellidos	Valoración A + B (40 pts.)	Valoración prueba teórico-práctica (30 pts.)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 70 ptos.)
1	ALEJANDRO PALOMEQUE HERRERO	30,50	21,50	52,00
2	ALFREDO DEL CASTILLO ÁLVAREZ	35,00	4,00	39,00
3	DIEGO VAQUERO BERMEJO	23,50	9,50	33,00
4	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MARRUPE	12,40	3,00	15,40

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. ALEJANDRO PALOMEQUE HERRERO** para el puesto convocado de Operador/a de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 2 de julio de 2021